

 **Dossier Informativo del Curso**

## Curso de Valoración de la Situación de Dependencia

- **Plan de formación al que pertenece:** Plan de formación propia COTSA
- **Año:** 2026, 1º CONVOCATORIA



---

### 1. Validación Académica y Homologación

- **Validación Académica:** Estudios de Ciencias de la Salud de la UOC.



- **Homologación:** El curso ha sido HOMOLOGADO por la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores de la Generalitat Valenciana, conforme a la normativa vigente para garantizar la calidad de la formación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.



## 2. Información General

**Inicio del curso:** 11 de febrero

**Finalización del curso:** 12 de abril

**Horas lectivas:** 76 horas (51 h tele formación Moodle + 25 h prácticas presenciales vía webinar Google Meet)

**Prácticas presenciales:** Martes 3 de 16:30-20:30 h y Jueves 5, Martes 10, Jueves 12, Martes 17, Martes 24, Jueves 26 y Martes 31 de marzo de 17:00-20:00 h.

**Lugar:**

Tele formación: Plataforma Moodle del COTSA

Prácticas: Plataforma de webinars Google Meet del COTSA

**Dirigido a:** El curso de Valoración de la situación de dependencia va dirigido a Trabajadores y Trabajadoras Sociales colegiado/as interesado/as en intervenir haciendo valoraciones en dependencia. **Tendrán prioridad los profesionales colegiados/as en el COTSA.**

---

## 4. Objetivos de la Acción Formativa

Ofrecer herramientas para adquirir los conocimientos y procedimientos en la aplicación de los baremos de evaluación de personas en situación de dependencia.

---

## 5. Contenidos

### 1. MARCO LEGISLATIVO Y PROCEDIMIENTO

#### 1.1. LA LEY 39/2006 DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.



1.1.1. Conceptos previos: Autonomía, Dependencia, Discapacidad, Cuidados profesionales y no profesionales, Incapacidad laboral e Incapacitación judicial.

1.1.2. Principios de la Ley.

1.1.3. Objetivos.

1.1.4. Personas titulares de derecho.

1.1.5. Organismos involucrados en el diseño e implementación de la ley.

**1.2. DECRETO DE DEPENDENCIA (DECRETO 62/2017, DE 19 DE MAYO DE 2017, del Consell por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas)**

1.2.1. Cómo se inicia el reconocimiento del grado de dependencia.

1.2.2. Procedimiento para la valoración.

1.2.3. Órganos competentes para la valoración.

1.2.4. Emisión del dictamen técnico.

1.2.5. La comisión Técnica Evaluadora de la situación de dependencia.

1.2.6. Resolución del grado de dependencia.

1.2.7. Revisión del grado de dependencia.

1.2.8. Programa Individual de Atención (PIA).

1.2.9. Catálogo de servicios y prestaciones en la Comunidad Valenciana.

1.2.10. Incompatibilidad de los servicios y prestaciones económicas.

**2. INSTRUMENTOS VALORACIÓN DEPENDENCIA**



## **2.1. BVD**

- 2.1.1. Criterios de aplicación general.
- 2.1.2. Aplicación de actividades y tareas por grupos de edad.
- 2.1.3. Descripción de las actividades y tareas.
- 2.1.4. Apartado de notas en la valoración.
- 2.1.5. Cálculo del grado de dependencia.

## **2.2. EVE**

- 2.2.1. Criterios de aplicación general.
- 2.2.2. Valoración de las variables de desarrollo.
- 2.2.3. Valoración de la necesidad de apoyo en salud.
- 2.2.4. Apartado de notas en la valoración.
- 2.2.5. Cálculo del grado de dependencia.

## **3. ASPECTOS PRACTICOS. VISITA DE VALORACION**

- 3.1.1. Análisis de las fuentes documentales: informe salud /psicopedagógico. Informe social, resolución de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad.
- 3.1.2. Cómo organizar la entrevista de valoración *in situ*.
- 3.1.3. Técnicas de valoración.
- 3.1.4. Contacto con agentes sociosanitarios para contrastar o ampliar información.
- 3.1.5. Revisar la coherencia del informe de valoración.



#### **4. VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE GENERAR DEPENDENCIA**

4.1.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

4.1.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

4.1.3. TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

4.1.4. TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD

4.1.5. TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS (DEMENCIAS y OTROS)

4.1.6. DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

4.1.7. DISCAPACIDAD FÍSICA / PATOLOGIAS QUE AFECTAN A LA MOVILIDAD

4.1.8. DISCAPACIDAD SENSORIAL

#### **5. FARMACOLOGÍA PARA PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL.**

#### **6. PRÁCTICAS: ESTUDIO DE CASOS EN GRUPO Y APLICACION DE LOS BAREMOS EN CASOS REALES. (25h)**

---

#### **6. Calendario**

**Presentación curso:** 10 de febrero a través de Wébinar. **17:30h -18:30 h**

**Formación a través de teleformación MOODLE (Módulos 1 al 5):**

MÓDULO 1: marco legislativo y procedimiento Del 11 de febrero - 15 febrero.

**Sesión webinar** de aclaración de dudas, Lunes 16 de Febrero de 2026 **de 17:30h-19:30h.**



MÓDULO 2: instrumentos de valoración de la dependencia Del 16 febrero al 22 de febrero.

MÓDULO 3: aspectos prácticos. visita de valoración Del 23 de febrero al 1 marzo.

MÓDULO 4: valoración de las principales patologías que son susceptibles de generar dependencia Del 2 al 22 marzo.

MÓDULO 5: farmacología para profesionales del trabajo social 23 de marzo.

**Clases prácticas de ASISTENCIA OBLIGATORIA (Módulo 6):**

**Formación presencial a través de *webinars*** en la plataforma GOOGLE MEET del COTSA

**Sesiones prácticas:** martes 3, jueves 5, martes 10, jueves 12, martes 17, martes 24, jueves 26, martes 31, Marzo

**( primera sesión 16:30-20:30, resto 17:00-20:00)**

Entrega práctica final Del 1 al 12 de abril.

---



## 7. Profesorado



**D. JOSE MIGUEL RAMIREZ GARCIA.** Diplomado y Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valencia. Premio Extraordinario Diplomatura 1999 - 2002. Premio Extraordinario Máster Universitario en Bienestar Social: Intervención Familiar 2015 – 2016 de la Universidad de Valencia. Trabajador Social, funcionario de carrera de la Generalitat Valenciana en la Dirección Territorial de Valencia – Sección Personas con Discapacidad. Colegiado 1448, amplia experiencia con más de 20 años de ejercicio profesional en el ámbito de los servicios sociales, personas mayores, familiares de afectados/as por patologías, dependencia y diversidad funcional. Profesor asociado del Departamento de Sociología y Antropología Social - Universidad de Valencia desde 2016. Ponente de jornadas, cursos, mesas redondas y seminarios. Publicaciones en revistas profesionales sobre dependencia, personas mayores y atención a cuidadores/as no profesionales en el ámbito familiar.





**Dª. CRISTINA ARJONA VIDAL.** Diplomada en Terapia Ocupacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Postgrado Especialista universitaria en Valoración de personas en situación de Dependencia. Posee amplia experiencia docente en áreas de terapia ocupacional, geriatría y discapacidad y ha centrado su actividad profesional como terapeuta ocupacional y técnica valoradora de personas dependientes durante varios años.



**Dª. ELISA BENEIT FUENTE.** Licenciada en Psicología por la UMU. Máster en psicología general sanitaria. Especialista universitaria en valoración de personas en situación de dependencia. Cuenta con 10 años de experiencia realizando valoraciones de dependencia en la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y en el Ayuntamiento de Aspe. Tiene amplia experiencia en intervención social con personas con enfermedad mental y actualmente trabaja como psicóloga en un centro ocupacional de personas con diversidad funcional.

**ELENA BENÍTEZ CEREZO** Licenciada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid, se formó como psiquiatra vía MIR en el Hospital Ramón y Cajal. Tras obtener la especialidad ha trabajado en la provincia de Alicante, desarrollando su labor profesional tanto en la sanidad pública (Hospital del Vinalopó, Hospital de Elda) como en la privada, donde ejerce actualmente.



Tiene las titulaciones de Máster en Conducta Suicida por la Universidad Pablo de Olavide, Máster en Psiquiatría Infantil y Juvenil por la Universidad San Pablo CEU, Máster en Trastornos del Espectro Autista por la Universidad de La Rioja y de Experta Universitaria en TDAH a lo largo de la vida, Experta en Emergencias en Salud Mental, y Experta en Trastornos Afectivos por la Universidad de Alcalá. Ha desarrollado labor docente como tutora MIR de Psiquiatría y como colaboradora docente en varios cursos y másteres, y es miembro del grupo de trabajo sobre Trastornos del Neurodesarrollo a lo largo de la vida de la Sociedad Española de Psiquiatría.



**BEATRIZ MELIÁ ALTAVA.**Licenciada en Psicología por la Universidad Ramón Llull de Barcelona. Psicóloga general sanitaria. Acreditación de psicóloga experta en Intervención Social por CNAP. Máster en Neurociencias por la Universidad de Barcelona. Postgrado Especialista universitaria en Valoración de personas en situación de Dependencia por UPV. Ponente de jornadas, cursos y mesas redondas sobre dependencia, personas mayores y discapacidad. Coordinadora del grupo de trabajo de Dependencia y Envejecimiento del Colegio Oficial de Psicología. Cuenta con 11 años de experiencia como valoradora de dependencia en el IVASS, perteneciente a la Conselleria de Igualdad, Servicios Sociales y Vivienda. Actualmente, es técnica social en el Servicio de Atención a Personas con Medidas Judiciales de Apoyo del IVASS.

## 8. Metodología

51 horas de formación teórica on-line a través de plataforma moodle con apoyo del equipo docente que facilitará el acceso, guiando y resolviendo dudas a través de los diferentes foros que se irán creando en la plataforma.

25 horas de sesiones presenciales en las que se realizarán prácticas mediante trabajo colaborativo en grupo y de forma individual a través de la aplicación de los instrumentos de valoración de situaciones reales.

El curso empezará con una videoconferencia por parte del profesorado del curso, en la cual cada docente explicará en qué consistirán los módulos teóricos, la parte práctica, el funcionamiento de la plataforma Moodle y las normas del curso en general.



Se usará para los módulos 1 al 5 la tele formación a través de la plataforma MOODLE del Colegio, y para su desarrollo se cuenta con los siguientes recursos:

- Unidades didácticas desarrolladas en documentos PDF.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Material complementario en cada módulo, para afianzar contenidos.
- Mensajes privados mediante la plataforma de formación en línea.
- Foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

**El módulo 6, sesiones prácticas,** se realizarán en la plataforma GOOGLE MEET del colegio, y se plantearán casos prácticos con el fin de entender y asimilar mejor la teoría que se ha visto durante el curso, con el uso de recursos, entre otros de videos de valoraciones reales y simulaciones realizadas por los propios docentes.

Se realizarán ocho sesiones presenciales de prácticas de laboratorio con una duración la primera sesión de 4h y las restantes de 3h .

Es necesario obtener la valoración de apto/a del tutor/a de las mismas, en la práctica final.

Estas prácticas son de **asistencia obligatoria.**

Para controlar la asistencia de las sesiones prácticas, se requerirá la firma de los/as alumnos/as



## 9. Evaluación

Test de autoevaluación de cada módulo, excepto del módulo 5 (número de preguntas igual al número de horas del mismo).

Se dará la posibilidad de repetir el examen hasta tres veces.

Tarea final práctica, a entregar tras la última sesión práctica.

Para obtener el certificado es necesario:

Superar el **75 %** de los test de autoevaluación de los módulos teóricos (3 oportunidades en cada test).

Superar como mínimo el **50 %** de la tarea final práctica.

Asistir al **100%** de las horas establecidas para las sesiones prácticas.

## 10. Normas de Asistencia

La asistencia a las sesiones prácticas es **obligatoria al 100%**.

- Para la participación en el curso en formato Webinar será imprescindible disponer de webcam, micrófono y altavoces/auriculares en las sesiones, siendo obligatorio el mantener la cámara encendida durante las mismas.
- La simultaneidad durante las sesiones webinars del curso con otras actividades (profesionales o no), así como el mantenimiento de la cámara apagada a lo largo de las sesiones, podrá ser motivo de cancelación de la matrícula y baja automática del curso.

## 11. Certificación

Certificación del COTSA acreditativa de homologación por la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (en PDF con código de validación).



## 12. Matrícula y Costes

Precio para colegiados/as en otros colegios profesionales de TS	340€
<b>PRECIO PARA ACTIVOS COLEGIADOS/AS EN COTSA:</b>	306€
<b>DESCUENTO DEL 21% PARA COLEGIADOS/AS COTSA:</b>	
Para colegiados/as en el COTSA:	
En activo o en desempleo que perciban un salario o prestación igual o menor al salario mínimo interprofesional vigente en cada momento .	243€
En excedencia por cuidados familiares	

### ⚠ Nota Importantes

**Prepara tu documentación:** Debes tener los archivos listos antes de completar el formulario de inscripción, ya que el sistema te solicitará adjuntarlos para validar el descuento.

### 📋 Condiciones Detalladas y Requisitos

Para aplicar a una tarifa reducida o justificar tu perfil, deberás aportar la documentación correspondiente según tu caso:

- **Matrícula para colegiados/as en otros colegios de TS (340 €)**

**Colegiados de otros colegios:** Deben adjuntar justificante de estar al corriente de las cuotas en su colegio de referencia.

- **Descuento del 21% (243 €)**

*Exclusivo para colegiados/as en COTSA que cumplan uno de estos puntos:*

**Desempleo sin prestación:** Certificado de LABORA + Certificado del SEPE (negativo de rentas).



**Desempleo con prestación mínima:** Certificado de LABORA + Certificado del SEPE (cuantía igual o menor SMI).

**En activo con bajos ingresos:** Última nómina (ingresos por debajo del SMI) + Vida laboral.

**Excedencia por cuidados familiares:** Documentación acreditativa de la excedencia + Vida laboral actualizada.

#### **CÓMO ME MATRICULO:**

Una vez se abra el formulario de matrícula deberás rellenarlo, enviarlo y esperar que a través del correo electrónico desde el área de formación, se te confirme que cuentas con plaza y se te faciliten las instrucciones para hacer el pago.

**FORMULARIO DE MATRÍCULA ONLINE:** ( El formulario de matrícula se abrirá el 7 de enero a las 17h)



#### **14. Contacto**

Correo: [formacion@cotsalacant.es](mailto:formacion@cotsalacant.es)

Teléfono: 609 589 873

Web: <https://www.cotsalacant.es>

